PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 27.880.-

151

QUE RECONOCE A SU EXCELENCIA EL SEÑOR DON RAFAEL PAREDES URDANETA EN EL CARACTER DE ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE VENEZUELA.

Núm. 1.219.-

Asunción, 10 de Agosto de 1948.-

VISTA: La Carta Credencial del Excelentísimo Señor Don Rómulo Gallegos, Presidente de la República de los Estados Unidos de Venezuela,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.-Reconócese a Su Excelencia el Señor Don Rafael Paredes Urdaneta, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela cerca del Gobierno del Paraguay.-

Art. 2º.-Declárasele en el goce de las prerrogativas que le corresponden.-

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-